



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO A PROCESO LICITATORIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO "DE CLOUD COMPUTING NUBE SENAINFO" PARA EL SERVICIO NACIONAL MENORES, ID 731-67-LQ24.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2170

SANTIAGO, 10 DIC 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º Nºs 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley Nº 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos Nºs 356 de 1980 y Nº35 de 2024, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el artículo 9º de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue aprobado por el D.F.L Nº 1/19.653, de 2000; en el artículo 79 y siguientes DFL Nº29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; en la Ley Nº 21.640, de Presupuesto del Sector Público del año 2024; en el Decreto Exento Nº 2276, de 2022, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la **Resolución Exenta 1999/2024** de la Dirección Nacional del Sename; en las Resoluciones Nºs 7, de 2019 y Nº 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 1999 de fecha 19 de noviembre del 2024 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el servicio denominado "**DE CLOUD COMPUTING NUBE SENAINFO**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID **731-67-LQ24**.
2. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral Nº10 de las bases administrativas anteriormente señaladas, en el punto "**COMISIÓN DE EVALUACIÓN**": El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por:
 - 1 (un) Representante del Departamento de Administración y Finanzas.
 - 2 (dos) Representantes del Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión.
 - 2 (dos) Representantes del Subdepartamento de Modernización y Tecnología.
3. Que, mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2024, se solicita a las unidades correspondientes, los datos de los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora.
4. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
5. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones*".



RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros **TITULAR** de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID 731-67-LQ24**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

TITULARES 731-67-LQ24			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Jacqueline Caceres		Contrata	Representante del Departamento de Administración y Finanzas
Marco Miranda		Contrata	Representante del Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión
Rodrigo Pinilla		Contrata	Representante del Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión
Diego Mendoza		Contrata	Representante del Subdepartamento de Modernización y Tecnología
Felipe Ossandon		Contrata	Representante del Subdepartamento de Modernización y Tecnología

2º. DESÍGNESE como miembros **SUPLENTE** de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID 731-67-LQ24**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

SUPLENTES 731-67-LQ24			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Oscar Peñaloza		Contrata	Representante del Departamento de Administración y Finanzas
Fany Isla		Contrata	Representante del Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión
Natalia Balboa		Contrata	Representante del Subdepartamento de Planificación y Control de Gestión
Samuel Fuentes		Contrata	Representante del Subdepartamento de Modernización y Tecnología
Gianinna Diaz		Contrata	Representante del Subdepartamento de Modernización y Tecnología

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



CAROLINA VIDAL CELEDON
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

HGC/MPH

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento – Operadora Mercado Público
- Oficina de Partes